

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

20-29-05-2018
Nº 0073 OK
Contratación
(3 días)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00577

Rdo: 25-06-2018
Nº 0082
contrata
(3 días)

EXPEDICION DEL CDP: 2018/05/28
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: COMPRA DE MATERIAL POP PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220214	Cultura del agua	22,391,873
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		22,391,873


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, 25 de junio de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: **ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere realizar la promoción ante sus clientes, socios y comunidad en general de su imagen corporativa en los diferentes eventos que se realizan en los municipios donde tiene presencia comercial, con la intención de generar reconocimiento y recordación como una empresa de servicios públicos domiciliarios. La promoción se realizará mediante la utilización de material publicitario que podrá ser conservado por los destinatarios.

Sobre la oportunidad:

Es oportuno contar con los elementos de promoción requeridos para participar en los eventos y realizar los procesos de promoción.

Dicho material será utilizado durante las actividades de cultura del agua, festividades de los pueblos o cualquier evento en el que nuestra organización haga presencia.

Sobre la conveniencia:

Es conveniente para la Entidad celebrar un contrato para la adquisición de los elementos relacionados.

El material POP es el material promocional ubicado en las tiendas o sitios de promoción para captar la atención del consumidor e impulsarlo a comprar o a recordar una marca. Incluye los letreros que se colocan en los estantes, anuncios en las ventanas, módulos de demostración, etc. (en inglés Point-of-Purchase). Para el caso de Empocaldas se utilizarán elementos tales como gorras, termos, cuadernos y bolsas ecológicas

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Material POP con la imagen institucional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., según las siguientes especificaciones:

Nombre o descripción	Cantidad
TERMOS	600
GORRAS ECOLOGICAS	600
BOLSAS ECOLOGICAS	1.000
CUADERNOS TAMAÑO CARTA	500

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad sin IVA	Valor total sin IVA
<p>TERMOS Botilito en PVC Hélice 650ML - Producción Nacional MU-59 Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico. Producción Nacional. Medidas: 24,5 cm X 6,5 cm diámetro. Color: Azul. Área de marca: 4,8 cm de ancho Técnica de marca: Tampografía. Los termos Deben incluir el slogan Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza.</p>	3735	600	6.038.00	3.622.800
<p>GORRAS ECOLOGICAS • Gorra en algodón 100%, con 6 cascos • 6 ojete bordados, botón forrado. • Frente fusionado y visera con 6 costuras. • Cierre metálico. • Colores: blanco • Técnica de marca: bordado. tamaño del bordado 13 cms de ancho x 5,5 ms cms de alto. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Se requiere poner el slogan de la empresa Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza a un costado de la gorra.</p>	3662	600	8.239.00	4.943.400
<p>BOLSA EN CUMBREL QUEEN Bolso en cumbrel con fuelle. Color: azul Medidas: 39.5 cm alto x 36.6 cm ancho, fuelle de 10 cm. (La medida incluye cargaderas). Área de marca: 10cm x 4cm. Técnica de marca: Screen. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.SP. Se requiere poner el slogan de la empresa en la bolsa, Cuidar el agua es nuestra naturaleza</p>	14507	1.000	4.399.00	4.399.000
<p>CUADERNOS TAMAÑO CARTA Cuaderno tamaño carta tapas duras impresión monocromática, 100 hojas bond blanco cuadriculado, con marca de logo empresarial, anilladas Un inserto a con impresión monocromática en la mitad del cuaderno. Se requiere poner el slogan de la empresa cuidar el agua es nuestra naturaleza</p>	14696	500	11.703.00	5.851.500
Costo Directo				18.816.700
IVA				3.575.173
Costo total				22.391.873

Nota: si el proveedor desea conocer una muestra de las gorras , los termos y las bolsas ecológicas puede acercarse a la sede administrativa de EMPOCALDAS para conocer estos elementos.

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Botellas de plástico	24122002
Gorras ecológicas	53102516
Bolsas ecológicas	24111514
Cuaderno con logotipo	14111514

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Compra de material POP para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra o suscripción del acta de inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 # 75-82 Barrio Milán, Manizales Caldas, teléfono 8867080, recibe el supervisor del contrato Juan Guillermo Trejos Zapata, Coordinador de Recursos Ambientales.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega).
Todos los productos a entregar deben ser previamente aprobados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en términos de arte, impresión, características del producto a entregar y colores. Así mismo, a quien se le recomiende adjudicar el contrato debe entregar muestras físicas de los elementos ofertados.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

- o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: **\$ 18.816.700**
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: **\$22.391.873** VEINTE Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/TE
- 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 220214 Cultura del Agua.

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO								
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN								
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros		
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.								
Tipo de Acción								
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:								

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	x
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	

3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATAS
COORDINADOR DE RECURSOS AMBIENTALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Cargo JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Cargo JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.